



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 25 de febrero de 2025

ORDEN PARTICULAR N° 90

VISTO: El Informe Complementario de fecha 03 de febrero de 2025, realizado por el Comité de Evaluación, correspondiente a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "Contratación de Servicios de Despacho Aduanero", con Registro ID N° 457382 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a ajustar el monto máximo adjudicado, en vista que la disponibilidad presupuestaria de la convocante se vio afectada, por una disminución a fin de honrar deudas pendientes de contratos anteriores.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
ORDENA:

- 1º. Apruébese el Informe Complementario de fecha 03 de febrero de 2025, en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "Contratación de Servicios de Despacho Aduanero", con Registro ID N° 457382, para el Ejercicio Fiscal 2025; a los efectos de ser incluido como parte integral del Informe del Comité de Evaluación de fecha 09 de diciembre de 2024.
- 2º. Rectifíquese el numeral 1º de la Orden Particular del COMFAER N° 719 de fecha 30 de diciembre de 2024, en virtud a lo recomendado por el comité de Evaluación en el Informe Complementario de fecha 03 de febrero de 2025, quedando la adjudicación de la siguiente manera:

- **Razón Social / Nombre:** RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS
- **Nombre de Fantasía:** AGENCIA LABOR UNIÓN
- **RUC:** 2280172-3
- **Representante Legal:** RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS
- **Monto Adjudicado:**
 - **Monto Máximo:** por la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones).
 - **Monto Mínimo:** por la suma de Gs. 21.497.725 (Guaraníes Veinte y un millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veinte y cinco).

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 "Contratación de Servicios de Despacho Aduanero", con Registro ID N° 457382, es de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones).





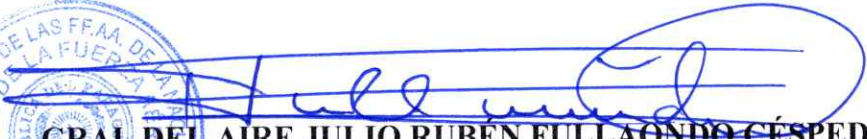
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación Orden Particular N° 90 /2024.-

Con la salvedad que se redujo la cantidad requerida, según lo establecido en el Artículo 85 del Decreto Reglamentario N° 2264/2004 en su inciso a) No cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con la oferta presentada, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, conforme se detalla a continuación:

Monto Máximo previsto en el Llamado	Monto Máximo Adjudicada
42.995.449	30.000.000

- 3°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Cap JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.
- 4°. Designese como Administrador del presente Contrato, a la MY AVL EDER GAMARRA BRITZ - Jefe DAF del IBA.
- 5°. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.
- 6°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.


GRAL DEL AIRE JULIO RUBEN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA